

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20597** *SERVICIOS ELECTRÓNICOS GENERALES,  
SOCIEDAD COOPERATIVA*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 274/11, seguida a instancia de Constantin Mihail Luncasu, se ha dictado con fecha de 5-6-12 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 7.764,80 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046767-1